

Ocho alumnos de escuela de Chaullín retornan a clases tras prohibición

Obras en Quellón consideraron optimización integral del sistema de alcantarillado, los servicios higiénicos y la cocina, más cierres perimetrales y equipamiento.



EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE REALIZARON MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Tras 11 días sin funcionamiento, los alumnos de la Escuela Rural María Enriqueta Chiguay Caipillán de isla Chaullín, en la comuna de Quellón, volvieron a clases, luego que la Autoridad Sanitaria levantara la prohibición.

Con jornada completa retornaron a clases los 8 alumnos que asisten al establecimiento público luego que se resolvieran algunas complicaciones de infraestructura, pero aún están pendientes algunas observaciones menores.

Así lo indicó René Chiguay, presidente del centro de padres y apoderados del plantel del sur de la provincia, sumando que “retornaron a clases, aún hay algunas cosas pendientes porque se hicieron algunos arreglos, pero no quedaron como correspondía. Quedó el tema de la certificación sanitaria para el agua y alcantarillado y para eso tienen plazo para el 1 de marzo del 2027”.

Del mismo modo, el vecino comentó que “lo que era urgente se normalizó y en el tema de la alimentación igual hay compromisos que cumplir durante el año. Igual se hicieron llegar uten-

“Lo que era urgente se normalizó y en alimentación también hay compromisos”.

René Chiguay,
 presidente del Centro de
 Padres y Apoderados,
 Escuela Rural de Chaullín.

silios y se cambiaron las bandejas”.

Chiguay espera en el corto plazo poder comenzar el trabajo para un proyecto que permita la reposición de la escuela que aún presenta problemas en el techo y piso, para lo que incluso aseguró la comunidad educativa buscará el apoyo de parlamentarios de la zona.

DIRECTOR DEL SLEP

Por su parte, Pablo Baeza, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, explicó que, a través de la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento, se realizó una serie de acciones orientadas a subsanar las observaciones detectadas por la Autoridad

Sanitaria, priorizando aquellas que representaban un mayor riesgo para la salud y el funcionamiento, abordando las condiciones relacionadas con el abastecimiento y calidad del agua, principal causa de la prohibición, implementando un sistema de potabilización que permitió garantizar agua potable segura.

Asimismo, previamente el servicio ya había realizado el levantamiento de las necesidades de mantención y la normalización del sistema de alcantarillado y agua potable de este plantel.

“Como SLEP estamos bastante conformes por lograr el levantamiento de prohibición de funcionamiento de la Escuela María Enriqueta Chiguay de isla Chaullín por parte de la Autoridad Sanitaria. Hemos generado una cantidad de acciones con una inversión de 11 millones de pesos para revertir todo lo que es la falta en materias de agua potable y saneamiento de la cocina, entre otros”.

Por lo tanto, sumó que “ahora nos toca presentar el plan de recuperación de clases de los ocho alumnos que tuvieron una interrupción del proceso educativo dada esta prohibición momentánea de funcionamiento”. ☺